



Comisión para la  
Defensa y Promoción  
de la Competencia

Tegucigalpa, M.D.C.  
07 de abril del 2025

OFICIO No. 011-SG/CDPC-2025

Licenciada  
**INGRIS FONSECA**  
Unidad de Transparencia  
Presente.

Estimada Licenciada Fonseca:

Le remito la información correspondiente al mes de marzo del 2025, y que a continuación se detalla:

1. **Publicaciones en el Diario Oficial La Gaceta.** - Ninguna publicación en este mes.
2. **Registros Públicos.** - No es aplicable a esta Institución, ya que no se llevan registros de profesionales, de empresas, registros mercantiles, propiedad inmueble, bienes muebles, registros catastrales, registros de proveedores, registros sanitarios ni registros de vehículos.
3. **Concesiones.** - La CDPC no otorga concesiones ni posee bienes concesionados.
4. **Acuerdos.** -La CDPC no emite acuerdos, no es aplicable en el marco normativo de esta Comisión. Ningún convenio suscrito en el presente mes.
5. **Decretos Ejecutivos.** - No hay decretos aplicables a esta Comisión.
6. **Permisos.** - No es aplicable a esta Institución.
7. **Licencias.** - No es aplicable a esta Institución.

Sin otro particular me suscribo de Usted.

Atentamente,

  
**ABOG. DURVIN NOEL MEJIA ECHEVERRIA**  
Secretario General

